

ORDEN DE PAGO R.I. No. 11

TIPO DE OPERACION:

PAGO

FECHA:

31/03/2025 12:00:00a. m.

BENEFICIARIO:

JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL

NIT. ó CEDULA:

12112233

CIUDAD:

NEIVA - HUILA

DIRECCION:

CARRERA 42 NO. 18A-08

TELEFONO:

8770575

CELULAR:

3153237722

DISPONIBILIDAD	COMPROMISO/ RESERVA	OBLIGACION	TIPO DE GASTO	RECURSO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
CD1426	RP1527	CP2611	21	1105.	212020200804	Servicios profesionales y de apoyo	5.499.999,12

TOTAL

VALOR BRUTO	\$	4.621.845,79	(-) OTROS DESCUENTOS	\$	5.499.999,12
(+) IVA	\$	878.153,33	**	\$	0,00
SUBTOTAL	\$	5.499.999,12	**	\$	0,00
(-) RETEFUENTE	\$	0,00	RETEGARANTIA	\$	0,00
(-) RETEIVA	\$	131.723,00	*	\$	0,00
(-) RETEICA	\$	0,00	VALOR NETO A GIRAR	\$	5.368.276,12

VALOR EN LETRAS

PAGO A FAVOR DE:

NOMBRE

NIT ó CEDULA

FORMA DE PAGO:

CHEQUE

ENTIDAD (Banco)

CUENTA No.

CONTRATO

CONCEPTO

CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS

JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL

12112233

CONSIGNACION ELECTRONICA

X

BANCO DAVIVIENDA

0570076170220586

AHORROS

X

CORRIENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL SAS FEV 98 PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO CTA 2/2

APLICABLE A LA CTA CTE DE FUNCIONAMIENTO

APLICABLE AL ENCARGO FIDUCIARIO

GASTO ELEGIBLE SI
NO

X

X

NO.

076169993326

NO.

3146063

EJECUTAR EL PAGO CON CARGO A LOS RECUSOS APORTADOS POR:

	RECURSOS	AMORTIZACION		RECURSOS	AMORTIZACION
0170 RECURSO NACION BIRF	0,00	0,00	0670 RECURSOS OTROS APORTE ENTE GESTOR (CA)	0,00	0,00
0270 RECURSO NACION OTRAS FUENTES	0,00	0,00	0970 OTROS APORTES ENTE GESTOR (MUL,TE,CC)	0,00	0,00
0370 APORTES ENTE TERRITORIALES AL PROYECTO	0,00	0,00	1070 APORTES ENTE TERRITORIALES EN ESPECIE	0,00	0,00
0470 APORTES ENTE GESTOR (CREDITO BANCA CO)	0,00	0,00	1170 RECURSO NACION BIRF 8083-CO	0,00	0,00

OBSERVACIONES: CERTIFICAMOS QUE ESTE GASTO NO ES UN GASTO ELEGIBLE DEL PROYECTO SETP

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
GERENTEESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
ELABORÓ

CAUSACIÓN DE PAGO R.I No 11

Fecha Elaboración: 31 - 03 - 2025

REGISTRO AFECTA :

RP1527

DEBE A: JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL

DIRECCIÓN: CARRERA 42 NO. 18A-08

CC Ó NIT: 12112233-4

CONCEPTO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL SAS FEV 98 PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO CTA 2/2

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL :

Codigo	C.Costo	Recurso	Descripción del Codigo	Valor
21202020080 0001	1105.		Servicios profesionales y de apoyo	5.499.999,12

TOTAL ACTA: 5.499.999,12

ANTICIPOS: 0,00

TOTAL : 5.499.999,12

DEDUCCIONES:

CUENTA	BASE	VALOR
Impuesto a las ventas retenido servicios	1	131.723

CODIFICACIÓN NIIF

CODIGOS	DESCRIPCION	Nit - CC.	C.COSTO	DEBITOS	CREDITOS
240101	Bienes y servicios	12112233	0001	0,00	5.368.276,12
511179	Honorarios	12112233	0001	5.499.999,12	0,00
24362501	Impuesto a las ventas retenido servicios	12112233	0001	0,00	131.723,00
TOTAL				5.499.999,12	5.499.999,12

ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA

Elaborò



Señores	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL SAS		
NIT	900.651.344-6	Teléfono	(608) 3115887180 - Ext. 000
Dirección	Carrera 5A sur 38 -61 Zona Industrial	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 09:32
Expedición	31/03/2025, 09:32
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS REVISOR FISCAL	1.00	5,499,999.12

Total items: 1

Valor en Letras:

Cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos
m/cte con doce cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por \$ 5,499,999.12

Observaciones:

HONORARIOS REVISOR FISCAL PERIODO 28 FEBRERO 27 DE MARZO 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764088115641 aprobado en 20250131 prefijo FEV desde el número 94 al 100 Vigencia: 6 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria Tarifa .5
CUFE: 0cfad20283ef458a186e616ca358d3962ea7ca3c5e048d68455156d0f39ab2193a61f2a195eed1182556cce8157885c7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siglo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Neiva, 31 de marzo de 2025

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a la retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que:

SI NO

Soy pensionado

X	
---	--

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

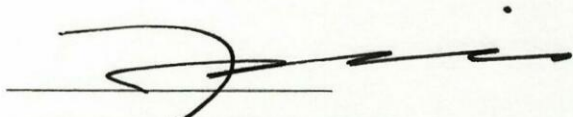
- 1 Deducción por dependientes: \$ 0.00 (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de \$1.593.568 para el año 2025 correspondientes a 32 UVT).
- 2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda: \$0.00 (Máximo hasta la suma mensual de \$4.979.900 para el año 2025 correspondiente a 100 UVT).
- 3 Deducción de planes de salud adicionales \$ 0.00 (Máximo hasta la suma mensual de \$796.784 para el 2025 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado (obligatorio).
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.
- Soportes de pago seguridad social (obligatorio)

Cordialmente,


JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL

C.C. 12.112.233 de Neiva

DIRECCION: Carrera 42 No. 18A 08 Apartamento 203 Torre E

CIUDAD Y DEPARTAMENTO: Neiva- Huila

TELEFONO DE CONTACTO: 3153237722

A-1900100-50132751-M-0012112233-20050929
 04240052728 02 158710230

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1957
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.72
 ESTATURA
 A+
 G.S. RH
 SEXO M
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 05-JUL-1977 NEIVA
 REGISTRADOR NACIONAL ALMABATRIZ GENSINO LOPEZ

A-1900100-50132751-M-0012112233-20050929

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.112.233

VALBUENA VILLARREAL

APELLIDOS
 NOMBRES JAIME ENRIQUE

FIRMA

12.112.233



(415)7707212489984(8020) 000014116406648 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 2 1 1 2 2 3 3

4

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

25. Tipo de documento

1 2 1 1 2 2 3 3

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

31. Primer apellido

VALBUENA

32. Segundo apellido

VILLARREAL

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CR 42 18 A 08 AP 203 TO E UR SANTA ANA

42. Correo electrónico

jaenvavi@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 8 7 7 0 5 7 5

45. Teléfono 2

3 1 5 3 2 3 7 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 6 1 7

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

0 0 1 0

1 2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALBUENA VILLARREAL JAIME ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO

**NEIVA, HUILA,
COLOMBIA,
FUNDACION UNINAVARRA**

14/07/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **12112233**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570076170220586
Fecha de apertura	30/09/2009

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Municipio de Neiva

TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6

7 migo
MOVILIDAD INTELIGENTE DE GESTIÓN OPITA

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

1. DATOS GENERALES

CONTRATO. 005 del 2025 del 28 de Enero de 2025

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA – SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 2025/01/31 HASTA: 2025/03/30

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL

NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 12.112.233 de Neiva – Huila

RÉGIMEN: Responsable de Iva X No responsable de Iva

No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL: No. FEBRERO 32901542

PAGO ARL SI X NO

CONSIGNAR A LA CUENTA No.: 076170220586 DEL BANCO: DAVIVIENDA; TIPO DE CUENTA: Ahorros X Corriente

PAGO No.: 02 /02 FEV 98

PERIODO EJECUTADO: Del 01/03/2025 al 30/03/2025

2. INFORMACION FINANCIERA



Municipio de Neiva

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	\$ 11.916.666,00
ADICIONES Y MODIFICACIONES	\$ 0,00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)-	\$ 5.499.999.12
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	\$ 4.621.848,00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	\$ 10.999.998.24
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 916.667,76

No. CD14- 26

Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.008.04

No. Registro Presupuestal a afectar: RP15-27

Recursos: 1105

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	\$ 650.000,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$ 0,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	\$ 0,00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	\$ 0,00
APORTE ARL (*):	\$ 126.700,00
TOTAL	\$ 776.700,00

2. INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Auditar los procesos administrativos, financieros y contables para poder emitir dictamen sobre los resultados del sistema de información financiera de la sociedad y todos sus procedimientos, con el fin de emitir conceptos profesionales cuando sea requerido o al final de cada ejercicio contable.	Se revisaron las conciliaciones bancarias y se verifico con el aplicativo contable.
2. Asegurarse de que las operaciones y actividades de la entidad se ajustan a las prescripciones establecidas en los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 207 del código de Comercio, pude establecer que el señor gerente en sus actuaciones se ajustó a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.



3. Informar de manera oportuna y por escrito, a la asamblea, a la junta directiva o al gerente, según corresponda, de las irregularidades que evidencie durante el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios	No se evidenció inobservancia de normas, como tampoco irregularidades.
4. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados	Se realizó acompañamiento a la asesora financiera y asesor jurídico para atender visita en las instalaciones de la DIAN -Neiva.
5. Velar por que se lleven regularmente la contabilidad, los libros contables de la sociedad, el registro de accionistas y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.	Se verificó que la contabilidad en el aplicativo INFOSOFT se encuentra al día.
6. Inspeccionar continuamente los bienes de la sociedad, que se encuentren asegurados y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.	De conformidad con el numeral 5 del artículo 207 del Código de Comercio, se revisan las conciliaciones bancarias para asegurar de los bienes de la sociedad, en este caso el dinero en bancos. Se revisaron con corte a enero 31 de 2025.
7. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales	Mensualmente se solicitan al área financiera los estados financieros y sus soportes para su revisión, se contrastan con la información del aplicativo contable INFOSOFT.
8. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente	Se elaboró y entregó el DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL a la administración del SETP para el envío a la Contaduría General de la Nación, publicarlo en el SIA OBSERVA.
9. Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando considere necesario.	No se presentaron eventos para convocar a Asamblea Extraordinaria.
10. Auditar el convenio de cofinanciación con la Nación y el Municipio de Neiva, y al convenio N° 092 de 2015 suscrito con la Gobernación del Huila.	En este periodo no fue requerido para desarrollar esta obligación.
11. Verificar la aplicación del manual financiero en las operaciones internas de la entidad.	Se realizó la verificación correspondiente.
12. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes, decretos, resoluciones, circulares o los estatutos y las que, siendo compatibles con las	Se cumplió a cabalidad.



anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios.	
13. Brindar apoyo determinando si los estados financieros del ente se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia (Decreto 2649/93) y la normas Internacionales de Contabilidad Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 de 2012 y Decreto 2548 de 2014,	Se verificó que la entidad está aplicando el Marco Técnico Normativo para las entidades que no cotizan en bolsa ni captan ahorro de terceros, prescrito por la Contaduría General de la Nación.
14. Firmar las declaraciones tributarias del orden nacional o local que requiera la Firma de Revisor Fiscal.	Por el mes de enero y febrero no se presentaron declaraciones tributarias nacionales ni territoriales.
15. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato	Asisti el 27 de febrero a reunión de la Junta Directiva del SETP convocada por la Gerente (S) del SETP con la participación de los delegados del municipio de Neiva, Ministerio de Transporte, Planeación Nacional, se presentó informe de gestión, estados financieros y dictamen.
OBLIGACIONES GENERALES	
1. Atender cualquier solicitud que, con relación al desarrollo del objeto contractual, efectúe el gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A, S., y que requiera desplazamiento a otra ciudad, asumiendo así el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el costo del desplazamiento, estos es tiquetes y gastos de viaje.	Asisti el 27 de febrero a reunión de la Junta Directiva del SETP convocada por la Gerente (S) del SETP con la participación de los delegados del municipio de Neiva, Ministerio de Transporte, Planeación Nacional, se presentó informe de gestión, estados financieros y dictamen
2. Cumplir con los plazos fijados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión (si lo hay) para la entrega de los productos requeridos.	Para este periodo no hubo requerimientos en ese sentido.
3. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las normas propias de la profesión o actividad.	Se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios 005 de 2025.
4. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.	He actuado con lealtad y decoro acorde a la ética y reserva profesional.
5. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de estos.	Los documentos que han sido puestos a disposición de la Revisoria Fiscal han sido digitales y gozan de absoluta reserva.



6. Guardar la reserva profesional y respeto por la labor encomendada y respecto de toda la información, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para el desarrollo del objeto del presente contrato.	He cumplido con la reserva profesional, que me impone la Ley 43 de 1990 respecto de la información que manejo de la Sociedad: SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
7. Respetar las normas y reglamentos de SETP TRANSFEDERAL S.A.S..	Durante el periodo respeté las normas y reglamentos de SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
8. Poner al servicio del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, todos sus conocimientos profesionales y técnicos para el desarrollo del objeto del contrato.	En cumplimiento puse al servicio del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, todos mis conocimientos profesionales y técnicos para el desarrollo del objeto del contrato.
9. Informar cuando el SETP TRANSFEDERAL S.A.S lo requiera, sobre los avances de su trabajo y a aceptar las sugerencias que sobre el particular tenga a bien hacer SETP TRANSFEDERAL S, A.S.	He informado al SETP, cuando ha sido requerido, sobre el avance de las actividades que se ha realizado y acepte las sugerencias que tenga a bien hacer SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
10. Entregar informes mensuales con todo el contenido de las actividades desarrolladas.	Con el presente me permito hacer entrega del primer informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 27 de febrero de 2025.
11. Devolver al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. todos los documentos que éste le haya facilitado para la prestación de sus servicios, en la medida en que su consulta ya no resulte necesaria en la ejecución del objeto aquí contratado.	En cumplimiento hice entrega al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. todos los documentos que se me facilitaron para la prestación de mis servicios.
12. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.	Se realizaron los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad social en salud y se adjuntó la planilla del periodo ejecutado.
13. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, si no se encuentra inscrita aún. Esta obligación estará condicionada a la entrega de usuario y contraseña por parte del SIGEP a la entidad contratante, según el caso	Se actualizó la plataforma del SIGEP.
14. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual	Presté mis servicios de manera eficaz y oportuna, y conforme a las disposiciones legales correspondientes. Así mismo, atendí los requerimientos y demás obligaciones que fueron asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
15. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y	Por mi labor fiscalizadora, el Revisor Fiscal no desarrolla actividades administrativas.



Municipio de Neiva

SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6

MOVILIDAD INTELIGENTE DE GESTIÓN OPITA

controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	
16. Asistir a las reuniones y comités, cuando así se requiera y sea designado por el Gerente del SETP.	En este periodo no fui convocado ni invitado a reuniones por parte de la Gerencia.
17. En caso de utilizar equipos ajenos a la entidad para la ejecución del contrato, permitir la realización de una copia de seguridad al personal que indique el supervisor.	No he utilizado equipos ajenos a la entidad, he trabajado con equipos propios.
18. A la finalización del contrato, entregar en medio magnético y físico, la información correspondiente a la ejecución contractual, cuando sea requerida por el supervisor o el apoyo a la supervisión.	
19. Firmar la correspondiente acta de liquidación cuando sea convocado por la entidad	

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del SETP TRANSFEDERAL S.A.S y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 005 del 2025.

Firma del Contratista:

JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL

C.C No.: 12.112.233. Neiva

Observación del Supervisor:

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 5.499.999,12) MCTE.**

EDNA JOHANA CRUZ BONILLA

Gerente (S) SETP Transfederal S.A.S

FIRMA

**ANEXO EVIDENCIAS AL INFORME DE OBLIGACIONES:
FEBRERO 28 – MARZO 27 de 2025**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION No.1 Auditar procesos administrativos y Estados Financieros.....

**Se anexa el dictamen del revisor fiscal, debidamente firmado
por el Revisor Fiscal.**

OBLIGACION No. 3. Informar de manera oportuna y por escrito a

No hubo actividad relacionada.

OBLIGACION No. 6. Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad....

Se revisaron los extractos bancarios y conciliaciones elaboradas por el área financiera, con corte al 28 de febrero de 2025

SE ANEXAN LAS CONCILIACIONES DEBIDAMENTE VISADAS POR REVISORIA FISCAL

OBLIGACION No. 13 Brindar apoyo determinando si los estados financieros del ente se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia (Decreto 2649/93) y la normas Internacionales de Contabilidad Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 de 2012 y Decreto 2548 de 2014,



**NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO,
MEDICIÓN, REVELACIÓN Y
PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS
ECONÓMICOS**

**DEL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE
NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y
QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO**

OBLIGACION 14. Firmar las declaraciones tributarias del orden nacional o local que requiera la Firma de Revisor Fiscal.

NO SE DILIGENCIARON DECLARACIONES TRIBUTARIAS EN ESTE PERIODO.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a horizontal line with several short dashes and a final dot.

JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
CONTRATISTA

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Neiva, febrero 12 de 2025

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva - SETP TRANSFEDERAL SAS.
Ciudad.

1. Opinión

He examinado los estados financieros individuales del **Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP – TRANSFEDERAL - S.A.S.** preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, actualizadas con la resolución 413 de 2023; por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa..

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del

Carrera 42 # 18A 08 Apto 203 Torre E 

jaenvavi@yahoo.es 

3153237722 

EVISORIAS FISCALES - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO - NIIF Y NIAS

Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva - SETP TRANSFEDERAL -S.A.S.
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, actualizadas con la resolución 413 de 2023.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *“Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”* incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección ***“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”***.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva -SETP – TRANSFEDERAL S.A.S** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Carrera 42 # 18A 08 Apto 203 Torre E



jaenvavi@yahoo.es



3153237722



EVISORIAS FISCALES - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO - NIIF Y NIAS

3. Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, actualizadas con la resolución 413 de 2023; y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP – TRANSFEDERAL S.A.S**, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, actualizadas con la resolución 413 de 2023;. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Carrera 42 # 18A 08 Apto 203 Torre E 

jaenvavi@yahoo.es 

3153237722 

EVISORIAS FISCALES - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO - NIIF Y NIAS

4. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

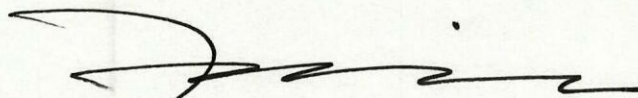
Carrera 42 # 18A 08 Apto 203 Torre E 

jaenvavi@yahoo.es 

3153237722 

EVISORIAS FISCALES - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO - NIIF Y NIAS

Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación, lo anterior me permite concluir que el control interno existe y permite una adecuada gestión del riesgo contable.



JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 20.359 - T.

Neiva, febrero de 2025.

Oficina: Carrera 42 No. 18A 08 Apartamento 203 Torre E.

Correo electrónico: jaenvavi@yahoo.es

Celular: 3153237722

Carrera 42 # 18A 08 Apto 203 Torre E 

jaenvavi@yahoo.es 

3153237722 

EVISORIAS FISCALES - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO - NIIF Y NIAS

Ciudad: NEIVA

Entidad Bancaria y Número de Cuenta:

Fiduciaria Davivienda - 800.182.281-5

APORTES REDES- OTROS INGRESOS REDES DE SERVICIOS PUBLICOS 0763 0007 9878

CANCELADA EN DICIEMBRE DEL 2022

CONVENIO 002 CEIBAS CRA 7 ENTRE 21 Y AV LA TOMA 4828 0000 8369

CONVENIO DE COFINANCIACION -482800029068

Fecha de corte: FEBRERO 28 2025

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

DETALLE

CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS

NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTORNOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
		Total 4	0,00

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Representante Suplente

ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
Contratista - Lider Financiero

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE UNUMS

CONCLIAACION DE SALDOS BANCARIOS

Nombre Ente Ejecutor: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S - SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Ciudad: NEIVA

Nombre de la Cuenta: FIDUCIARIA FID SETP TRANSFEDERAL S.A.S - 0670 - RECURSO OTROS APORTES ENTE GESTOR- MUNICIPIO
Entidad Bancaria y Número de Cuenta: Fiduciaria Occidente - 890.300.279-4
APORTES REDES- OTROS INGRESOS REDES DE SERVICIOS PUBLICOS 256-15775-1
CONVENIO DE COFINANCIACION -256-15772-8

Fecha de corte: FEBRERO 28 2025

SALDO CONTABLE LIBROS ENTE EJECUTOR EN FIDUCIA (Subcta 930803007006)	44.248.391,37
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIARIA AL FINAL DEL PERIODO (según certificación F-4)	58.079.494,17
DIFERENCIA -	13.831.102,80

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

1	Más, CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO	0,00
2	Más, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS	0,00
3	Menos, NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	18.802,00
4	Más, NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	13.849.904,80
DIFERENCIA EXPLICADA		13.831.102,80

DETALLE

CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO

Número:	Fecha:	Beneficiario	Valor:
Total 1			

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS

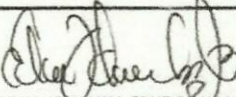
N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
Total 2			0,00

NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.D.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	30/12/2024	GASTOS BANCARIOS PENDIENTE DE DEVOLVER POR PARTE DE LA FIDUCIA	18.802,00
Total 3			18.802,00

NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	30/12/2024	VALOR PAGADO DE IMPUESTOS DE LA CUENTA 0270 PENDIENTE DE TRASLADO	11.552.883,67
	28/02/2025	VALOR PAGADO DE IMPUESTOS DE LA CUENTA 0270 PENDIENTE DE TRASLADO	2.297.021,13
Total 4			13.849.904,80


EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Representante Suplente


ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
Contratista - Líder Financiero

ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
Contratista - Líder Financiero

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE UNUMS

CONCLIAION DE SALDOS BANCARIOS

Nombre Ente Ejecutor: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S - SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Ciudad: NEIVA

Nombre de la Cuenta: FIDUCIARIA FID SETP TRANSFEDERAL S.A.S - 0370 - APORTES ENTES TERRITORIALES AL PROYECTO
CUENTA RECAUDADORA MUNICIPIO 256-15733-0 Fiduciaria Occidente - 890.300.279-4

Fecha de corte: FEBRERO 28 DE 2025

SALDO CONTABLE LIBROS ENTE EJECUTOR EN FIDUCIA (Subcta 930803007003)	3.138.318.539,31
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE AL FINAL DEL PERIODO (según certificación F-4)	3.160.090.429,70
DIFERENCIA	-21.771.890,39

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

1	Más, CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO	0,00
2	Más, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS	0,00
3	Menos, NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	49.400,90
4	Más, NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	21.821.291,29
	DIFERENCIA EXPLICADA	21.771.890,39

DETALLE

CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO

Númer	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	31/12/2024	VALOR IMPUESTOS NACIONALES DESCONTADOS POR LA FIDUCIA OCCIDENTE PENDIENTES DE PAGAR	-
	31/12/2024	VALOR IMPUESTOS MUNICIPALES DESCONTADOS POR LA FIDUCIA OCCIDENTE PENDIENTES DE PAGAR	-
		Total 1	-

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS

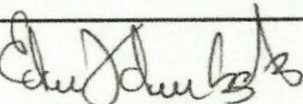
N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
		Total 2	0

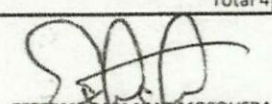
NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.D.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	31/10/2024	Valor pagado de mas a Sistemas Andinos en el mes de octubre	39.999,90
	28/02/2024	Gastos bancarios pendientes de reintegrar del mes de febrero	9.401,00
		Total 3	49.400,90

NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	30/09/2024	VALOR PAGADO DE IMPUESTOS DE LA CUENTA 0270 PENDIENTE DE TRASLADO	136.333,37
	31/10/2024	VALOR PAGADO DE IMPUESTOS DE LA CUENTA 0270 PENDIENTE DE TRASLADO	301.282,35
	31/12/2024	VALOR PAGADO DE IMPUESTOS DE LA CUENTA 0270 PENDIENTE DE TRASLADO	18.764.957,65
	31/01/2025	VALOR PAGADO DE IMPUESTOS DE LA CUENTA 0270 PENDIENTE DE TRASLADO	2.038.845,56
	28/02/2025	GASTOS BANCARIOS DE LA CUENTA 0270 - PENDIENTES DE TRASLADO	561.070,33
	28/02/2025	GASTOS BANCARIOS DE LA CUENTA 0670 - PENDIENTES DE TRASLADO	18.802,00
		Total 4	21.821.291,29


EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Representante Legal Suplente


ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
Contratista, Lider Financiero

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE UNUMS

CONCLIACION DE SALDOS BANCARIOS

Nombre Ente Ejecutor: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S - SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Ciudad: NEIVA

Nombre de la Cuenta: FIDUDAVIENDA FID SETP TRANSFEDRAL S.A.S - 0270 - RECURSO NACION OTRAS FUENTES

Entidad Bancaria y Número de Cuenta:

Fiduciaria Davivienda - 800.182.281-5

PAGADORA NACION	0763 6999 7820
-----------------	----------------

RECAUDADORA NACION 0763 0006 0761

RENTA LIQUIDA NACION 0608451201573756

Fecha de corte: FEBRERO 28 DE 2025

SALDO CONTABLE LIBROS ENTE EJECUTOR EN FIDUCIA (Subcta 930803007002)	3.204.496,88
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIARIA DAVIVIENDA AL FINAL DEL PERIODO (según certificación F-4)	3.203.336,05
DIFFERENCIA	1.160,83

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

1	Más, CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO	0,00
2	Más, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS	0,00
3	Menos, NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	1.161,16
4	Más, NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR	0,33
	DIFERENCIA EXPLICADA	-1.160,83

DETALLE

CHEQUES U ORDENES PENDIENTES DE PAGO

Número:	Fecha:	Beneficiario				Valor:
					Total 1	-

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS

N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
		Total 2	0,00

NOTAS DEBITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.D.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	28/02/2024	GASTOS BANCARIOS PENDIENTES DE TRANSFERIR POR PARTE DE LA FIDUCIA	1.161,16
		Total 3	1.161,16

NOTAS CREDITO PENDIENTES DE REGISTRAR EN LIBROS ENTE GESTOR

N.C.	Fecha:	Beneficiario	Valor:
	30/11/2023	REINTEGRO PAGADO DE MAS POR PARTE DE LA FIDUCIA CTA 0761	0,33
		Total 4	0,33


EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Representante Legal Suoiente


ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
Contratista Uder financiero

0,33

0,33

Handwritten signature

Total 4	4.231,92
---------	----------


ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA
Contratista - Líder Financiero

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 12112233** y número de Afiliación **912112233100**, esta Administradora mediante resolución No. **129194** de **2020** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Julio de 2020**.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 26 de marzo de 2025.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12112233 sucursal 01 , cancelo los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA									
CÓDIGO	ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
EP5005	800251440	SANTITAS		1	10	650.000	4.100	654.100	
14-23	860011153	POSITIVA		1	10	126.700	800	127.500	
SINCCF	0	SIN CCF		1	10	0	0	0	
PASENA	899999034	SENA		0	10	0	0	0	
PAICBF	899999239	ICBF		0	10	0	0	0	
PAESAP	899999054	ESAP		0	10	0	0	0	
PAMIED	899999001	MINEDU		0	10	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 781.600

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12112233 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-03	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	650.000	0	650.000
Periodo salud:	2025-03	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	126.700	0	126.700
Planilla Nro.:	33198381 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-03-20	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	1425873880	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 776.700	

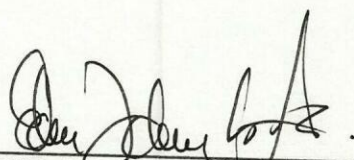
PAGADO

**EL SUSCRITO CONTRATISTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO
DETRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP
TRANSFEDERAL S.A.S.**

CERTIFICA QUE:

La planilla de seguridad social presentada por **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 12.112.233 de Neiva, corresponde al mes de **FEBRERO** del 2025 y ha sido validada en el operador **ASOPAGOS**. El ingreso base de cotización corresponde al 40% de la liquidación que el contratista debe aportar al Sistema Seguridad Social Integral por los honorarios recibidos.

Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.



EDNA JOHANA CRUZ BONILLA
Gerente (suplente)